

Santiago, 04 de diciembre de 2024

HECHO ESENCIAL

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Colocación de títulos de deuda en el mercado local

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la letra A.a) de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 486 y en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30, comunicamos a Usted que con esta fecha se efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, inscritos en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 2022/12.

Las condiciones de la citada colocación son: Bonos Serie ED, Nemotécnico BCNOED0322, por un monto total de UF 250.000 (doscientas cincuenta mil Unidades de Fomento), con fecha de vencimiento el día 17 de marzo de 2044, a una tasa promedio de colocación de 2,93%.

Sin otro particular se despide atentamente de Usted,

Gonzalo Ferrer Aladro
Gerente General

